

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.

Por trimestre... 22 rs.

Por un mes... 10 rs.

Por trimestre... 28 rs.

Núm. 4158.

Fuera de Córdoba.

DOMINGO 12 DE JUNIO DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

UNA MADRE. ARÓLOGO.

A lado de la cuna de un niño estaba sentada su madre: no había necesidad sino de mirarla, para leer en su semblante que se hallaba poseída del mas vivo dolor.

El hijo tenía el rostro pálido, los ojos cerrados; respiraba con dificultad y cada aspiracion era profunda como un suspiro.

La madre temblaba viéndole morir, y miraba á aquel pobre sér con una tristeza muda ya como la de la desesperacion.

Tres golpes sonaron á la puerta. Adelante dijo la madre, y como abrieron y cerraron sin que á pesar de eso oyera ruido de pasos, levantó la cabeza, y miró.

Entonces vió que se acercaba un pobre viejo envuelto en una manta raída, mas vieja aun: menguado abrigo era aquel para un invierno riguroso; en la parte exterior de los cristales, blanqueados y enramados por el hielo, hacia diez gradas bajo cero, y el viento Norte cortaba la cara.

El viejo estaba descalzo; por eso sin duda no se oían sus pasos sobre el pavimento: temblaba de frio, y desde que habia entrado el niño parecia dormir mas profundamente que nunca; la madre reanimó el fuego de la chimenea; el viejo se sentó en el sitio que este dejaba vacío, y se puso á mecer la cuna, entonando una cancion mortalmente triste en un idioma desconocido.

—Le conservaré, ¿no es verdad? preguntó la madre á su sombrío huesped.

Este hizo con la cabeza un movimiento que no queria decir ni si ni nó, y se sonrió de una manera estrana.

La madre bajó los ojos; gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas; hacia tres dias con tres noches que no habia dormido ni comido; sintió un gran peso en la frente; se adormeció á pesar suyo, pero pronto despertó llena de sobresalto y completamente helada.

El viejo habia desaparecido.

—¿Dónde está el viejo? exclamó levantándose y corriendo hacia la cuna.

La cuna estaba vacía, el viejo se habia llevado al niño.

En este momento, el antiguo reloj colgado en un rincón del dormitorio, pareció descomponerse súbitamente; la pesa de plomo descendió hasta tocar en el suelo, y la máquina detuvo su movimiento.

La madre se precipitó fuera de la

casa, gritando: «¡Mi hijo! ¡Mi hijo! ¿Quién ha visto mi hijo?»

Una mujer colosal vestida con un largo traje negro, que estaba en la calle frente á la casa con los pies en la nieve, la dijo: —

—¡Imprudente! has dejado que la muerte entrara en tu casa y meciera á tu hijo; te has dormido mientras estaba resullado, y no esperabas mas que una cosa: que cerraras los ojos para coger al niño! Yo la he visto huir rápidamente llevándolo entre sus brazos. Iba lijera como el viento, y lo que la muerte lleva, pobre madre, no lo vuelve jamás.

—¿Qué camino ha tomado? Sépalo yo, y la seguiré, y daré con ella y le arrancaré á mi hijo.

Nada es para mí mas fácil que señalar el camino que sigue; pero ante todo quiero que me cantes todas las canciones que cantabas á tu hijo cuando le mecias. Yo soy la noche y he visto correr tus lágrimas cuando las cantabas.

—Yo las cantaré todas, desde la primera á la última, dijo la madre; pero otro dia, mas tarde; ahora déjame pasar para que alcance y recobre á mi hijo.

La noche permaneció muda é inflexible; entonces la pobre madre, retorciéndose los brazos, cantó todas las canciones que habia cantado á su hijo. Muchas fueron las canciones; pero muchas mas fueron todavia las lágrimas! Cuando hubo cantado la última, y su voz se estinguió en el sollozo mas doloroso, la noche la dijo: —Vete en deréchura á ese sombrío bosque de cipreses: ahí he visto entrar á la muerte con tu hijo.

La madre corrió hasta que en medio del vío que se dividía el camino; detúvose entonces, dudando si debía tomar el ramal de la derecha ó el de la izquierda. En el ángulo que formaba la union de los dos caminos habia un Espino desnudo de flores y de hojas, pero cubierto de nieve, que pendia en copos helados de todas sus ramas.

—¿Has visto pasar por aquí á la muerte con mi hijo? preguntó la madre á Espino.

—Sí, respondió el arbusto; pero no te diré cual de estos dos caminos ha tomado mientras no me calientes en tu seno, porque ya lo ves, estoy convertido en un témpano de hielo.

La madre, sin vacilar un instante, se puso de rodillas, y estrechó el Espino sobre su seno, á fin de conseguir que la indicase el camino; las espigas se clavaron en el pecho, del cual brotaban gruesas gotas de sangre. Pero, á medida que el seno se destrozaba y corría la sangre, retonaba el arbusto, brotando de él bellas hojas verdes y

lindas flores rosadas: ¡tanto calor hay en el corazon de una madre!

El Espino la indicó entonces el camino que debía seguir.

Tomó á la carrera, y llegó así á la orilla de un lago, sobre el cual no se veían bote ni barca de ninguna especie; el Lago, que era muy grande, estaba muy helado para intentar atravesarle nadando, no lo bastante para poderle pasar á pié. Era preciso, sin embargo, por imposible que pareciese á primera vista, que la afligida madre fuera á la opuesta orilla. Entonces cayó de rodillas, esperando que la Providencia le proporcionase el medio.

—No esperes lo imposible, la dijo el Lago, levantando la cabeza sobre el centro de la superficie del agua; mas te vale entenderte conmigo. A mí me gustan mucho las perlas, y tus ojos son los mas hermosos que he visto: ¿podrias llorar sobre mis aguas hasta que se caigan tus ojos? Entonces las lágrimas se convertirían en perlas y los ojos en brillantes; despues yo te trasportaré á la otra orilla, á la gran estufa templada, donde mora la muerte, y en la cual cultivan los árboles, las plantas y las flores, cada una de las cuales representa una vida humana.

—¡Oh! contestó la desconsolada madre, yo te daré lo que me pidas para llegar donde esté mi hijo.

Y lloró, lloró tanto, que, no teniendo ya mas lágrimas, los ojos cayeron tras de ellas convertidos en perlas, y al llegar al agua se convirtieron en brillantes.

Entonces sacó el Lago sus dos brazos del agua, la cogió y en un instante la trasportó á la otra orilla. Despues la colocó en el punto donde se hallaba situado el palacio de las flores vivientes. Era inmenso, todo de cristal; tenia muchas leguas de largo, estaba dulcemente templado, en invierno por estufas invisibles, en el estío por los rayos del sol. La pobre madre no podia verle porque ya no tenia ojos; le buscó á tientas hasta que encontró la entrada; en ella tropezó con la portera del palacio.

—¿Qué vienes á buscar aquí? la preguntó.

—¡Ah! ¡una mujer! exclamó la madre: tendrá piedad de mí. Despues dirigiéndose á la portera, continuó: —Vengo, dijo, á buscar á la muerte, que me ha arrebatado á mi hijo.

—¿Cómo has venido hasta aquí? ¿Quién te ha guiado y te ha dado ayuda?

—La Providencia, que se ha compadecido de mí; tu tambien te compadecerás, y me dirás donde podré encontrar á mi hijo.

Se concluirá.

CORTES.

CONCLUSION DE LA SESION DEL 8.

Congreso.

El orador hizo presente que no tenia la pretension de hacer alarde de conocimientos especiales en materias de Hacienda, por lo cual trataria la cuestion desde el punto de vista juridico. Declaró que el proyecto no podia ser ley, aunque fuese aprobada por ambas Cámaras, porque se trataba de resolver sobre un contrato bilateral, y no era válida la resolucio que no estuviere en conformidad con la voluntad de las partes, y sabido era que el proyecto representaba un acuerdo del Estado, y no de los tenedores de títulos.

Recordó que los bienes mostrencos y reales destinados al pago de las deudas amortizables, representaban un valor de 300 millones; y que la suma que por el proyecto se consignaba en equivalencia de aquellos bienes era la de 6.000.000 al año, con la cual no habia ni para pagar los intereses de los 300.000.000, valor de aquellos bienes que estaban hipotecados á responder á los acreedores.

Recordó que se habia dicho en algunos parajes que la negativa para hacer el arreglo que fuera de esperar, se basaba en la idea de que de pagarse estas deudas se enriquecerian algunas pocas personas que tenian en su poder la mayor parte de los títulos, lo cual no era mas que un pretexto fútil é indigno, pues no le competia al gobierno mezclarse en averiguar quienes fuesen los dueños de las obligaciones, y si únicamente el pagarlas.

Y termino escitando al gobierno á que retirase el proyecto y tratara con los tenedores para llegar á un fin legal y equitativo.

El Sr. Magaz, de la comision, negó que fuese un contrato del género que indicó el Sr. Hernandez de la Rúa este asunto de las deudas amortizables; y añadió que aunque lo fuese, el proyecto podia llevarse al Congreso con igual legalidad que se llevó la ley de 1851 sobre el arreglo de las deudas.

Y refutó los argumentos de mas bulto del Sr. Hernandez de la Rúa.

El Sr. Polo consumió el segundo turno en contra, comenzando por manifestar que si se valuaban en 300.000.000 los productos en venta de los baldíos y reales, no podian seriamente fijarse solos 6.000.000 como equivalente de aquellos.

Entró en largas consideraciones sobre el origen y convenios sobre las amortizables; pidió la lectura de algunos artículos de la ley de 1851, y de otros documentos relativos á la deuda pública, y dejó que de aprobarse el proyecto se defraudarian los derechos y los intereses de los tenedores de los títulos de amortizables.

Y termino expresando su esperanza de que el proyecto no llegaría á ser ley, de lo cual se alegraba para que tal documen-

to no llegase á ser un padron de vergenza para el buen nombre de nuestro crédito.

El Sr. Jimeno pidió la palabra para reechar ciertas palabras del Sr. Polo, en las que aludía y atacaba al decoro de la clase militar.

El Sr. Presidente declaró que podia asegurar que las palabras del Sr. Polo no fueron ni podian ser encaminadas á herir la susceptibilidad del ejército; y que siendo esto así estaba terminado este incidente.

El Sr. Polo manifestó que el señor Presidente habia interpretado su pensamiento.

El Sr. Jimeno se dió por satisfecho.

El Sr. Auriotes, de la comision, contestó al discurso del Sr. Polo, comenzando por rechazar las formas duras con que el Sr. Polo atacó á la comision y al proyecto.

Despues pasó á refutar los principales argumentos que se habian presentado contra el proyecto.

Y se levantó la sesion.

Eran las seis.

SESIONES DEL 9.

Senado.

La sesion de hoy empezó á las dos y media. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones para varias comisiones.

Se dió cuenta de varias exposiciones presentadas al Senado, contra el establecimiento del Banco hipotecario territorial.

Se leyó el dictámen de la comision que entiendo del proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas y huérfanos de varios médicos y cirujanos.

Tambien se leyó el dictámen de la comision que entiendo del proyecto de ley concediendo al gobierno un crédito para que compre el edificio conocido con el nombre de Torre de los Lujanes, donde se cree estuvo preso el rey Francisco I.

Se leyó un dictámen de la comision de calidades.

El Sr. Mata y Alós preguntó al ministro de Marina si tendria inconveniente en traer al Senado el libro de actas de las discusiones de la Junta consultiva de marina.

El Sr. ministro de Marina contestó que no tenia inconveniente en traer dicho libro al Senado.

Se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley que varia la capital del distrito de Selaya.

Congreso.

La sesion del 9 fué abierta á las dos por el Sr. Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior y se publicaron como leyes las sancionadas últimamente por S. M., cuyas copias pasaron al archivo.

(164) una buena prision sentará la suya: le enseñará á separar de su deber á los hijos de familia con su estúpida religión; porque os ha aconsejado, según se dice, que seáis monje.

El ciego prorumpió en una estrepitosa carcajada.

El baron habia dicho todo esto con tal volubilidad, que ni Fidel ni Gerald habian podido interrumpirle.

—Sí, baron, exclamó por último el joven, ¿queréis hablar con mas miramiento de un pobre desgraciado y que debe ser mas respetable por su enfermedad? No es un viejo insensato, y los consejos que recibirá de él, si me los hubiese dado, serian dictados por la sabiduría misma. ¿Qué interés tenéis ademas en lo que me concierne? Lo que he hecho me ha sido dictado por el honor y por el deber; estas palabras deben bastaros.

Joven, tened menos altanería en vuestras respuestas, y respetad en mí el enviado de vuestra madre! Micaela ha dicho á la señora marquesa que ha-

(165) bia venido á ver á este mendigo, que no habia podido descubrirle nada sobre vuestra huida. Esta escurria de Micaela, que no ha dicho nada mas, nos ha hecho presumir que teniais relaciones con el padre Eustaquio. He venido aqui para interrogarles; y al veros con él nos convencimos de que vuestras sospechas eran ciertas, y que este miserable es quien os ha separado de vuestra madre. El me dirá por qué razon, ó las leyes nos harán justicia.

—Las leyes, señor! —Dejadle, exclamó Gerald, dejadle, Fidel; voy á responderle. Invocareis las leyes, señor baron? ¿Sabéis hasta donde puede conducirnos este acto?

—¿Cómo!

—Sereis bastante osado para presentaros ante los ministros de la justicia? —Insolente, esa pregunta.

—Seguramente que tengo motivos para hacerla. Examinad vuestra conciencia; ella os dirá si tenéis derecho de amenazar á los inocentes.

—Ese lenguaje... Rec, qué decis de su atrevimiento?

(166) —M. Fidel tiene la bondad, hace algun tiempo, de socorrerme, de consolarme. Tiene un excelente corazon.

—Pero sabes tú que ha abandonado á su madre? Conoces el sitio donde se oculta?

—Aun cuando lo supiera, es un secreto que no me pertenece; no deberia decirlo.

—Os repito, padre Eustaquio, que confirméis mas, cada vez mas, mis sospechas.

—¿Conoce, por ventura, el hombre que buscáis, Fidel? Tiene interes este desconocido en separar de mí su deber?

—No lo creo, y ved lo que me confunde. La persona que estamos encargados de hacer prender es cualquier parte que le encontremos, no tiene ninguna relacion con la familia de Arley. Pero vos, padre Eustaquio, ¿qué relaciones tenéis con este joven?

—La que la desgracia puede formar con un ser bueno y generoso. Yo soy indigente, él es rico; él ha tenido la bondad de acercarse á mí; ahí tenéis todo.

(168) para que pueda bajar un hombre. Reconocela, hijo mio; tu te guiarás por medio de señales hechas en las paredes, á la derecha. Toma la linterna y baja.

El ciego se quedó fuera, y cuando Fidel estuvo en el fondo de la cueva, exclamó: —

—¡Cielos! un cadaver de mujer!

—Es el de tu madre, Fidel. Cuando te conté mi historia, te dije que Paola habia muerto en esta Fuente; pero tú no me preguntaste lo que hice de ella. En mi hondon, amigo mio, temia ser perseguido, detenido; quise cubrir este suelo para ocultar sus tristes restos. Despues de algunos esfuerzos, la piedra de esta cueva se volvió, cayó, y yo bajé á ella á mi desgraciada esposa. Tu la ves: ahí reposa hace veinte años, amigo mio. ¡Oh! ¡cuanto buena era tu madre! Lloró; murió al darte vida. ¡Oh! ¡cuanto debes sentir su falta!

—Padre mio ¿por qué me habéis proporcionado este doloroso espectáculo? Tengo mis razones, hijo mio. Los

(161) —Padre mio ¿por qué me habéis proporcionado este doloroso espectáculo? Tengo mis razones, hijo mio. Los

Entróse en la orden del día, y continuó la discusión pendiente sobre la totalidad del proyecto de ley sobre deudas amortizables.

El Sr. Auriolles, de la comisión, terminó el discurso que comenzó en la sesión de ayer contestando al del Sr. Polo, en defensa del proyecto.

Seccion oficial.

La Gaceta del 9 publica las leyes concediendo a doña Josefa Lopez Hernandez, viuda del coronel primer comandante de la Guardia civil retirado D. Vicente de Llanes y Queipo, la pensión de 4500 rs. anuales, trasmitiéndose a su muerte esta pensión a su hija doña Nieves de Llanes; y la de concesión de igual pensión a doña Ana Alonso Herrera, viuda del coronel graduado primer comandante de infantería D. Felipe Casans.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se modifiquen los derechos arancelarios de la lana comun de carnero y a la peinada preparada para estambres, comprendida respectivamente en las partidas 385 y 386. La lana comun de carnero pagará por cada 100 kilogramos 138 rs. 15 cént. en bandera nacional, y 165 rs. 80 cént. en bandera extranjera. Lana peinada y preparada para estambres, cada 100 kilogramos 178 rs. 15 cént. en bandera nacional, y 213 rs. 80 cént. en bandera extranjera.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido. Hago saber: que en los autos de testamentaria a los bienes relictos por el fallecimiento de D. Maria de los Dolores Martinez y Vega, que fué de este domicilio, a cuyo caudal correspondió una casa, sita en la calle de los Moros de esta ciudad número catorce antiguo, diez moderno, lindante por su derecha con el número doce en la plazuela de la misma calle de los Moros y con la diez y siete en la de los Leones, y por su izquierda y espalda con el número quince de D. Mariano Muñoz Casas Deza, que fué vendida en pública subasta a D. Elena Secades Fernandez y Espina, mujer de D. Francisco Prunedo, se ha presentado escrito por el comisario Partidor D. Angel de Torres y Gomez, manifestando que para cancelar la afectación hipotecaria de diez y nueve mil seiscientos sesenta y seis reales impuesta por dicha Señora sobre aquella finca en favor de su hija D. Maria de los Dolores Caceres y Martinez, puesto que en realidad estaba pagada, se hacia preciso que con arreglo a las prescripciones del artículo trescientos ochenta y uno de la vigente ley hipotecaria se citasen por edictos y termino de sesenta días a contar desde la fecha de su insercion en la Gaceta del gobierno, a los herederos de la señora acreedora, para que deduzcan la acción que les asista para oponerse a dicha cancelación, bajo apercibimiento, que si trascurre sin hacer oposicion se cancelará desde luego, y habiendo accedido a dicha pretension en auto de cuatro del corriente, se llama por el presente a los herederos de aquella señora para que dentro del termino prefijado ejerciten la acción que se les provoca, pues que de no hacerlo se cancelará el citado gravamen y entregará la cantidad de su importe que se halla consignada en la Caja de Depósitos Secursal de esta ciudad, a los herederos de D. Maria de los Dolores Martinez y Vega, por considerar satisfecho este crédito.—Dado en Cordoba a 6 de Junio de 1864.—José Antonio de Cires.—De orden de S. S. Angel Osuna Garcia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El Sr. Manjarrés, autor del proyecto de levantar un monumento a Colon en el estrecho de Gibraltar, ha hecho construir un modelo en barro que representa al inmortal genovés sobre una esfera colosal señalando el camino que con tanta fortuna supo abrir a la civilización. Esta obra se ha ejecutado bajo la iniciativa del autor de la idea, por el conocido escultor señor Valimaxana. Parece que muy en breve pasará por Sevilla el señor Manjarrés con direccion al Estrecho, adonde le lleva el propósito de fijar el punto en que ha de levantarse la grandiosa estatua, y formular definitivamente su proyecto.

En la provincia de Huesca por el cabo segundo D. Isidoro Castro, y guardias José Ferrer y Francisco Carrillo, del puesto de Barbastro, ha sido capturado y entregado a la autoridad competente el paisano Antonio Jabierre, natural de Barbiñales, como autor de dos asesinatos cometidos en 1852.

Dicen del Pardo, que por un maestro armero se ha presentado a la Escuela de tiro un fusil-cañon, con el cual pueda el soldado arrojar proyectiles a mil metros de distancia. Se han hecho diferentes disparos de granadas y balas rasas con un resultado notable, y aunque el arma tiene algunos defectos, éstos son fáciles de corregir con lo que se conseguirá dotar a nuestro ejército de un instrumento formidable, que no podrá resistir ningún enemigo. Creemos que las maestranzas harán estudios sobre este invento digno de atención, y que si lo merece, se premiará al celoso inventor para estimular a otros en tan útiles ensayos.

El senador Sr. Sanchez Silva ha presentado una enmienda al art. 11 del proyecto de ley de presupuestos, en la que pide que relevándose a las provincias Vascongadas del pago de las subvenciones de ferro-carriles, lo mismo que a todas las provincias de España se les obligue a satisfacer toda la contribucion territorial con el aumento que ahora se propone, según tiene que satisfacerla todo el resto de la nacion.

El señor duque de Valencia, según cartas recibidas, continúa bastante mejorado, si bien la lesión que recibió al caer del caballo fué de alguna consideracion, circunstancia que hará mas detenido el completo restablecimiento.

El 4.º del actual fué robada en la estacion de Irun una caja con dinero, procedente de Burgos y destinada a Bayona. El 2.º fué hallada enterrada a poca distancia de la misma estacion; todavia contenia 32.756 rs; pero habiase sustraído alguna pequeña cantidad.

En la tarde del día 3 del actual descargó una fuerte tormenta en el pueblo de Santa Eulalia de Onis, provincia de Oviedo, de la que fué víctima el párroco de la misma D. Luis Fernandez de Cuevas. Hallábase este rezando en su cuarto cuando una chispa eléctrica le dejó instantáneamente sin vida. Esta desgracia ha causado honda sensacion en sus feligreses.

por las virtudes y buenas cualidades de carácter que le adornaban.

Para la apertura del ferro-carril del Mediodía desde Santa Cruz de Mudela hasta las Correderas, solo falta que la empresa constructora ejecute las obras exigidas por los ingenieros del gobierno.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 7.—Después de unas sesiones agitadas la Conferencia se ha separado hoy sin llegar a ningún acuerdo y sin prolongar la tregua. Tampoco se han señalado días para las siguientes reuniones. Asegúrase que los plenipotenciarios alemanes se niegan a aceptar las condiciones propuestas.

Liverpool, 8 (por la noche).—Se confirma la derrota del cuerpo de ejército al mando del general Butler.

El cuerpo al mando del general Sigel ha sido tambien dispersado, y el general federal Grant se encuentra en una posicion sumamente difícil.

Paris, 8 (por la tarde).—La tendencia a la paz toman por momentos mayor consistencia.

Parece resuelto que Prusia quedará en plena libertad para obrar durante las negociaciones conforme a sus intereses, pero Austria recibirá, a título de indemnización, la isla de Thomas.

El Monitor, en su edicion de la tarde, publica una orden imperial en virtud de la cual «El Journal des Villes et des Campagnes» recibe una segunda advertencia por haber publicado un artículo sobre el asunto del profesor Renan.

El Monitor, en ese mismo número, publica una correspondencia de Madrid, en la cual se trata del incidente promovido en el Congreso de diputados por el Sr. D. Alejandro de Castro; dice que este incidente ha causado una gran sensacion en el público y en la alta sociedad de la corte.

Paris, 8 (por la noche).—A pesar de las noticias contradictorias que se han propagado sobre los debates de la última Conferencia, se confirma que las potencias alemanas aceptan la prolongacion del armisticio por el término de 15 días; pero se desmiente al mismo tiempo la noticia reproducida por muchos periódicos de que Francia habia propuesto nuevas fronteras para el Schleswig.

Bucharest, 8.—El gobierno otomano parece resuelto a aprobar los últimos actos del príncipe Couza, con el fin de evitar una intervencion cualquiera en los asuntos de los Principados danubianos por parte de Rusia y Austria.

Roma, 8.—La salud de Pio IX sigue siendo satisfactoria; pero los médicos han creído deber aconsejar a Su Santidad el renunciar por ahora a su excursion de costumbre a Castel-Gandolfo.

El cardenal Antonelli trabaja con mucha actividad para preparar una solución de la cuestion italiana y hacer aceptar por el gobierno de Victor Manuel el proyecto de establecer en Florencia la capital del nuevo reino. Se han dado ya muchos pasos al efecto, y estos personajes han tomado este proyecto en seria consideracion.

Paris, 9 (por la mañana).—El Monitor en su número de hoy publica noticias muy satisfactorias de Argelia; donde han tenido lugar varios combates, cuyo resultado ha sido muy favorable a las armas francesas.

El «Constitutionnel» de hoy dice que la contestacion de Austria y Prusia ha llegado a Londres, y que estas dos potencias aceptan la prolongacion por el término de 15 días de la suspension de las hostilidades.

Gaceta.

Muy bien hecho.—En las dos puertas exteriores de la iglesia de Madre de Dios y San Rafael, perteneciente hoy a el Asilo de mendicidad, se han establecido cepos para que en ellos depositen sus limosnas las personas que quieran hacerlo sin necesidad de ser conocidas. Esta medida ha de dar muy buenos resultados.

Otras nuevas.—Muchas losas de la calle del Liceo piden respetuosamente su jubilacion, porque ya han sufrido tantas campañas que están agugereadas y partidas en todas direcciones. Nosotros trasladamos a quien corresponda esta peticion y rogamos de paso que no se eche en saco roto.

El vigia.—Comparado el pan y el trigo—veo poco claro el asunto.—Venga la luz... que esto ya—pasa de castaño oscuro.

Circo ecuestre.—En su lugar verán nuestras lectores el programa de la funcion que ha de tener lugar esta tarde en la plaza de toros. A juzgar por los trabajos anunciados la funcion ha de agradar a los aficionados.

Cesantia y nombramiento.—Ha sido declarado cesante nuestro estimado amigo D. Antonio Gonzalez Wdell, oficial 1.º interventor de la administracion de Propiedades y Derechos del Estado de esta capital, y nombrado en su reemplazo D. Tomás Jimenez.

Bonito recreo.—En el pequeño paseo de la plazuela de la Magdalena, se entretenian anteanoche varios muchachos en arojarse el barro reunido en unos montoncitos al pié de los árboles. Pueden figurarse nuestros lectores el efecto que esta inocente distraccion produciria entre los paseantes. Un municipal ó cosa parecida hubiera sido muy bien recibido por estos.

Reconciliaciones necesarias.—En Córdoba está reñido el precio del trigo con el del pan y los relojes de la estacion del ferro-carril con los de la poblacion. Si se pudiese obtener una avenencia se evitarian muchos perjuicios, pues estas indisposiciones van ya picando en historia.

Nos alegramos.—Nuestro querido amigo D. Angel Osuna y Garcia ha sido agraciado por S. M. con la cruz de Comendador de la Real Orden americana de Isabel la Católica.

Esplosion.—En Trípoli se ha volado un almaceda de pólvora, causando cuarenta muertos. En Córdoba dicen que en algunos estancos hay grandes depósitos de pólvora dispuestos en un momento dado a hacer otra gracia que eclipse a la de Trípoli.

Esta cuestion de la pólvora nos va a tener siempre en jaque: se quitó de la Malquerita y ahora se entra por las calles.

No es extraño.—En otras poblaciones se publican con frecuencia los servicios que presta el cuerpo de vigilancia. Aqui no se hace así por una razon muy sencilla, y que está al alcance de todos.

Recipe.—En el mes de Abril último se han recaudado en esta provincia por contribuciones, rentas y ramos a cargo de las Direcciones generales, 3.024,457 reales y 44 cts.

Por eso no los doy.—¿Porqué rara vez se devuelven los libros prestados? Porque así se conserva mejor lo que contienen.

No la encuentro.—En busca

de una niña—voy hace tiempo,—hermosa como el ángel—de mis ensueños.—Su mirada es divina,—pura su alma,—y en su pecho se esconde—luz y esperanza.—Son sus ojos rasgados—graves y negros,—del color de sus ojos—son sus cabellos.—Su frente despejada,—sutil su boca,—despidiendo perfumes—como la rosa.—Sus dientes esmaltados—color de erminio,—y de raso sus labios—sueltes y firos.—Su garganta redonda,—blanco su cuello,—del pincel de Murillo—digno modelo.—Su cintura graciosa,—ténuo y flexible,—y su pié diminuto,—al par que firme.—Pero en vano la busco,—pues no la encuentro.—La mujer que yo adoro—mora en el cielo.

Movimiento.—No habiéndose presentado a servir su destino el aventajado electo del resguardo especial de Consumos de esta capital, ha sido nombrado en su reemplazo D. Cayetano Arrieta y Cobia.

Accediendo a sus deseos ha sido declarado cesante D. José Alvarez, dependiente núm. 34 de infantería de segunda clase del resguardo especial de sales de esta provincia, y nombrado en su reemplazo D. Manuel Cepas Moreno.

Ha sido nombrado para la plaza de mozo de Fielato de los derechos de Consumos de esta ciudad D. José Martínez Soto, dependiente del propio resguardo, y nombrado para esta vacante D. Juan Navarro y Delgado.

Ha sido separado del destino de secretario de segunda clase del cuerpo de Vigilancia pública de esta capital D. Joaquin Bruella y nombrado en su lugar D. Pedro Mesa.

Hielo artificial.—Dignos son de los mayores elogios los esfuerzos que sin cesar hacen los Sres. Caville y Tremoulet para poner al alcance de las más pequeñas fortunas el consumo de tan precioso artículo. Por el anuncio que en su lugar correspondiente insertamos, pueden ver nuestros lectores las rebajas de gran consideración que dichos señores han hecho sobre los precios a que anteriormente se expendía el hielo. Por otra parte, hoy que los fuertes calores se han dejado sentir, y que el hielo se ha hecho mas necesario que nunca, no han titubeado tampoco en establecer un depósito para la venta por mayor y menor en punto conveniente, a donde el público pueda acudir de todas las estremidades de la poblacion. A ese efecto, han alquilado la casa número 6 de la calle del Relox, donde se expenderá dicho artículo desde el 15 del actual en adelante; y creemos que el público, que sabe siempre tener en cuenta lo que se hace en su obsequio, compensará los esfuerzos de los fabricantes del hielo artificial cordobés, con el cual se puede con toda limpieza y en el acto enfriar toda clase de bebidas y alimentos, en cuya composición entran los líquidos.

Ojo.—Dicen que en Valencia y Murcia—corren mil monedas falsas,—que a los que no las entienden—por cien reales se las pasan,—y por si viene hasta Córdoba—este tráfico de gangas,—hacemos esta advertencia—de que nos darán las gracias.

Coincidencia singular.—Tuvo un amigo nuestro, hombre de buen humor, una criada que se le casó, pero que no por eso, perdió la buena ley que guardaba a su amo, antes bien le visitaba de cuando en cuando, y no dejó de venir a enseñarle al instante su primer fruto de bendición. Pero el amo, que tenía otros asuntos en qué pensar, no atendía gran cosa a la fiel ex-servienta ni al muchachó,

(162) malvados me han perseguido, me persiguen todavía; quieren mi pérdida, y yo lo evito para no darles esta satisfacción. Mientras tanto quiero asegurarme el cielo, de tu sumision, y sobre todo de tu discrecion... Jurame, pues, hijo mio, sobre estos preciosos restos de una madre adorada, que cualquier cosa que veas y oigas de lo que pueda conocerme, que guardarás silencio y no me preguntarás lo que no puedo decirte.

(167) viduo el hombre que perseguís. Qué semejanza tengo con el que buscáis? No veis en mí mas que al padre Eustaquio, soldado desgraciado que ha perdido la vista hace dos años en una batalla. No me ocultis, no tengo motivo alguno. Todos han podido verme aquí desde hace dos años, ¡Singular manera de esconderse, esponiéndose a las miradas del primer advenedizo! Preguntad en todas las aldeas de los alrededores: se os probará que yo no soy mas que el padre Eustaquio, todos me conocen, y nadie duda de la desgraciada suerte que desde la carrera de las armas me ha hecho desender hasta la miseria.

(166) —Digo, señor baron, que me hacen concebir sospechas este hombre, que podrian muy bien ser fundadas: no es lo que parece. —Quién eres, pues? replicó el baron, empieza, en efecto, a participar de las sospechas de mi intendente. Avisos particulares me han hecho saber que bajo los vestidos de mendigo se oculta en Francia un hombre que mi deber me manda perseguir; ¿lo seréis vos? —Si lo fuera, no debiais esperar que os lo dijese. Vuestro deber en ese caso seria conforme con vuestra perversidad: habeis sacrificado a ese desgraciado. Ignoro quien es, pero lo complacezco sinceramente, por ser el objeto de vuestro odio. —Es él! —Quién! —Rec, es Gerald. Rec se quitó instantáneamente su sombrero y... palideció. —La pasion que os domina, replicó el ciego, os hace ver en cualquier indi-

(163) Este subió pálido, pudiendo apenas sostenerse; la piedra fué puesta en su sitio, y los dos se retiraron de este lúgubre lugar. No habian hecho mas que salir del depósito, cuando dos hombres que pasaban exclamaron: —El est! Eran el baron de Salavas y su fiel Rec, que reconocieron inmediatamente a Fidel. —Sois vos, jóven? dijo el baron, terminamos un presentimiento de que descubririamos en este lugar alguna cosa, y no os hemos equivocado. Hace mas de un cuarto de hora que estamos aqui esperando al ciego, mirando por todas partes, impacientes de no verlo venir. Qué haciais en ese vasto subterráneo, en el que se dice que hay un depósito? Es el lugar que ha escogido el marqués de Arley para sustraerse a las miradas de todos? Es digno de un insensato como vos. Qué pálido y qué desfigurado estais. Parece, mi jóven amigo, que este ciego loco os ha trastornado la cabeza; pero

A pesar de sus visitas periódicas. Estaba ya el obispo hecho un mozancón y desfigurado por la edad...

Subasta.—El día 1.º de Julio próximo se subasta en Rute el servicio de alumbrado público de aquella villa...

No son mías.—Están acunándose en la casa de moneda, con destino al Banco de España, pastas de oro y plata...

Un heredero.—Se ha presentado en campaña tauromáquica un hijo de Pachares. En Sevilla va a matar hoy en una corrida de novillos...

Bien pensado.—Se trata de formar en la corte una sociedad bibliográfica, cuyo objeto es publicar y generalizar libros inéditos o muy raros.

Otra.—Está trabajando en Madrid con éxito extraordinario la señorita Civil con una compañía dramática italiana. Ya son tres las notabilidades de este género que en pocos años han visitado nuestro país.

Cosas de amor.—Entanto que el amor dura, toda locura es fineza; luego que el olvido empieza—toda fineza es locura.

Bien dicho.—Es V. un sol, decía cierto pollo a una señorita a quien importunaba con necios elogios.

Bancos.—El festivo y bullicioso Cascabel se burla de la abundancia de las sociedades de crédito en los siguientes términos:

El dinero no anda ya por las nubes, sino por las esquinas; lo malo es que no hay quien de ellas lo arraque.

Párese VV. enfrente de una esquina, y verá VV. qué de millones tienen VV.

allí a su disposición. Yo no sé como hay hoy pobres en Madrid.

El Tesoro de Madrid, sociedad de crédito, está abierto a todos los avaros.

La Previsora está llamando a todos los que no tienen previsión; si estos no son previsores, ella es previsora por todos y para todos.

El hombre que se vea en el mayor conflicto no debe apurarse, que ahí está La Salvadora, que ha de salvarle, o no es salvadora.

¿Qué mejor recurso para el goloso que La Azucarera refinadora?

El egoísta, el polltron, tiene abierta a todas horas La Comodidad.

¿Qué familia se apura por su situación presente, pudiendo llegar de un brinco al Porvenir de las familias?

¿Quién se ocupa en lamentar la sinrazón de las sinrazones de los caseros, cuando La constructora madrileña es capaz de levantar una casa como por encanto, donde la pida el consumidor?

¿Quién teme daño ni perjuicio alguno, pudiendo acudir incontinenti a La Beneficosa?

Hoy que todo está en el aire, todo se asegura, lo mismo la vida que las cosechas, lo mismo al hombre que al animal.

Y sin embargo, los robos, los atracos, los crímenes y las polémicas de ciertos periódicos nos hacen exclamar a cada paso.—¿Estamos seguros?

Felizmente hay en la calle de Atocha un Banco donde podemos aguardar sentados la respuesta.

Goces tauromáquicos.—Se ha celebrado recientemente una novillada en Rioseco. Esto nada tiene de particular. Mendez fué cogido al parchear el primer novillo. Tampoco esto es nuevo. Una vaca cogió también a un aficionado y le causó varias lesiones.

Caridad.—Cuéntase de un ministro protestante que en un sermón sobre la Caridad hizo todos los esfuerzos imaginables para conmover los corazones de sus oyentes.

Caridad.—Cuéntase de un ministro protestante que en un sermón sobre la Caridad hizo todos los esfuerzos imaginables para conmover los corazones de sus oyentes.

Caridad.—Cuéntase de un ministro protestante que en un sermón sobre la Caridad hizo todos los esfuerzos imaginables para conmover los corazones de sus oyentes.

Caridad.—Cuéntase de un ministro protestante que en un sermón sobre la Caridad hizo todos los esfuerzos imaginables para conmover los corazones de sus oyentes.

después de haber dado la vuelta al templo el sombrero, volvió a sus manos vacío como había salido de ellas. El ministro, volviéndole para cerciorarse de que no contenía un céntimo, exclamó con fervor:—¡Gracias os doy, Dios mío, por haberme devuelto mi sombrero después de haber pasado por las manos de tales gentes!

Imprevisión funesta.—Hé aquí un doloroso acontecimiento acaecido en París: «Luis S... un joven de veintidós años, había subido al tejado de la casa en cuyo quinto piso vivía, y se puso a mirar por los vidrios de una ventana el interior de la bohordilla que habitaba su encantadora vecina. Esta alzó los ojos, vió al joven y lanzó un grito de sorpresa. El pobre hombre hizo un movimiento para retirarse, pero dominado por una agitación febril, se resbaló y cayó desde el tejado al suelo. Escusado nos parece decir que el infeliz murió del golpe.»

Un dije.—Hállase en la actualidad en Perigueux una especie de moneda de veinte años, que pesa diez kilogramos, émula del general Tom Pouce. Esta miniatura femenina, que parece haberse deslucido de una mampara ó de una caja de té, y que figuraría dignamente en una chispa, es producto de la raza amarilla y la blanca. Participa por consiguiente, de los dos tipos. Tiene los cabellos rubios y extremadamente finos y sedosos; los ojos de un azul claro como los hijos de la nebulosa Albion; pero recelosos y oblicuos como los indígenas del celeste imperio. El color azafrañado propio de las razas de la China, del Japon, de la Corea y de la Mauchourie. Las facciones regulares y bastante bonitas. Los miembros bien proporcionados para un tallo que tan solo es de 54 centímetros. La nariz, ligeramente remangada, ofrece el carácter inherente a la raza amarilla, la dentadura es como la de una mujer de veintidós años. Sus extremidades son pequeñas y de una perfección relativa. En fin, su entendimiento parece bastante desarrollado. Esta diminuta criatura no ha nacido en Lilliput, como es fácil creerlo, sino en Canton, ciudad angio-china por excelencia, donde la unión de las dos razas, asiática y europea, es bastante frecuente. Bajo el punto de vista de la historia natural, es una notabilidad muy curiosa.

CREDITO COMERCIAL de Jerez de la Frontera. ESTADO de su situacion en 31 de Mayo de 1864. ACTIVO. Acciones... Rs. 8.000.000. Caja... 2.365.376,74. Cartera y cuentas deudoras... 11.277.3882,51. Rvn... 22.342.759,25.

PASIVO. Capital... Rs. 12.000.000. Depósitos y cuentas acreedoras... 10.342.759,25. Rvn... 22.342.759,25.

Jerez 31 de Mayo de 1864.—El Director Consejero, Juan J. Senez y Balsas.—El Tenedor de libros, Joaquín de Segura. El secretario de la reducción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Juan de Sahagún, confesor, y S. Onofre, anacoreta.

—Mañana.—S. Antonio de Padua, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el convento de la Encarnación.—Mañana Iglesia auxiliar de S. Basilio.

—Hoy último día del solemne Octavario que la venerable congregación del Caballero de Gracia consagra al Smo. Sacramento en la Iglesia de la Encarnación, por la mañana a las 7 habrá comunión general, y después la fiesta, en la que predicará el Sr. D. José de Fuentes y Mesa; por la tarde, el Sr. D. Gabriel de Mora y Almaguera.

—Hoy segundo día de novena a María Santísima del Carmen en la Iglesia de San Cayetano, a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. José del Carpio.

—Mañana a las siete habrá una solemne función en la capilla de S. Antonio de la Santa Iglesia Catedral, en la que predicará el Sr. D. Cecilio Benítez.

—Los asociados a la corte de María, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Pilar, en Jesús Nazarano.—Mañana Ntra. S.ª de los Remedios, en S. Lorenzo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy.

El drama en 4 actos dividido en 7 cuadros, Los pobres de Madrid.—El siete titulado ¡El fuer!!—A las nueve.—A 3 rs. piso bajo.—Id. 2.º el alto. NOTA.—Se están preparando y renovando los ensayos para presentar con toda la brillantez y aparato que requiere su argumento el grandioso drama, D. Juan Tenorio, en el que tanto se distingue el primer actor D. Pedro Rodés.

PLAZA DE TOROS.

Gran función para hoy.

Acaba de llegar a esta una compañía ecuestre y gimnástica, compuesta de ambos sexos, la que ejecutará los ejercicios siguientes:

- 1.º Se presentará la Inglesita sobre la cuerda tirante y ejecutará un trabajo especial y saltos de elevación.—2.º El payasito de edad de siete años dará gusto con sus posibilidades.—3.º El joven Federico ejecutará saltos de dama a caballo, distinguiéndose con el gran salto mortal.—4.º Trabajos ecuestres sobre un caballo a gran carrera por la señorita Concepción Bolticharrusa, en pelo, el Viento Zefiro, cuya asmerada ejecución ha llamado la atención en cuantas poblaciones lo han visto.—5.º La Trauca española por el joven Mallorquin sobre los pies.—6.º La caída de Florisebia sobre un caballo por el joven Portugués.—7.º Los juegos Malabares por la señora Frascara.—8.º El trapo por el niño Federico.—9.º Escena del Payaso a caballo.—10.º Se dará fin con el gracioso y divertido papel del Borracho y la Jota aragonesa por la señorita Amalia.

Precios.—Entrada general 19 cuartos. Palcos 20 rs. Sillas al rededor del circo 3. Asientos de barandillas de sombra 3. Niños y soldados media entrada.

El despacho de billetes estará en el sitio de costumbre hasta la una y desde la una en adelante en la plaza.

La plaza se abrirá a las cuatro y la función empezará a las cinco y media.

GRAN PANORAMA MÓNSTRUO

Situado en el paseo de la feria, en el que se ven 72 lindas vistas diferentes, de las principales capitales y edificios del universo, litografiadas por los mejores artistas de Europa y celebradas por las personas más inteligentes de las capitales donde se han manifestado y que no se han visto otras hasta el día por su elegante construcción. Precios: entrada general de día 1 real y de noche 2. Los niños la mitad.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martín z.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización de Bolsa del 23. Consolidado 53-05 c. Diferido 48-05. Deuda amortizable de primera clase 54-00. Id. de segunda 28-50. Id. del personal 26-50. Acciones del Banco de España 213.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 10 de Junio a igual hora del 41. Trigo 480 fanegas de 40 a 44 rs. Cebada 000 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos a 44. Id. en la ciudad a 56. Jabón blanco a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 42 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 40 a 51. Cebada de 27 a 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 36 a 45. Cebada de 23 a 29. Habas de 20 a 23. Aceite de 48 a 48 1/2.

GRANADA. Trigo de 48 a 58. Cebada de 32 a 34. Habas de 49 a 52.

MÁLAGA. Trigo de 50 a 62. Cebada de 30 a 33. Habas de 44 a 49. Aceite de 48 a 49.

JEREZ. Trigo de 45 a 54. Cebada de 24 a 28. Habas de 38 a 44.

JÁEN. Trigo de 48 a 53. Cebada de 32 a 33. Habas de 40 a 43. Aceite de 00 a 53, dentro.

ferro-carril. Sale el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz, de Sevilla sale a las 6 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 20 minutos de la misma. El segundo tren sale a las 7 y 45 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 5 minutos del día. De Sevilla sale a las 4 y 20 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 40 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 5 y 5 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente a Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 6 centimos.

Otros carruages. Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Las galeras que han sustituido a los carros llamados del Arraigue, pertenecientes a dicha em-

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 236.

En Córdoba. Salen para Madrid los días pares a las 8 1/2 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

En Sevilla. Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

En Victoria. Salen para Madrid los días impares a las 2 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 a 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

En Badajoz-Sevilla. Salen para Madrid los días impares a las dos de la tarde, y llegan de nuevo a diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

En Castellana. Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 4 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartera núm. 4.º.

En Lucena. Salen para Lucena todos los días a las 6 de la tarde. Entran todos los días a las 6 de la madrugada. Precios. Berlina, 66 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cádiz a Málaga sale todos los días a las dos de la madrugada y entran de dos a tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

En Málaga y Granada en el presente mes los días impares a las 2 de la tarde, y muda de coche en Algeciras para salir a Granada; los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su oficina, calle de S. Fernando número 47.

En nueva Andalucía. Sale para Montoro los días impares a las 5 de la tarde, y entra los pares a las nueve de la noche. Precios: a Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44.

En Caceres en posta a Santa Cruz. Sale todos los días impares a las 8 de la noche. Entra los pares a las 2 de la tarde. Su administración parador de la Merced.

En bilas-correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages. Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Las galeras que han sustituido a los carros llamados del Arraigue, pertenecientes a dicha em-

presa, salen los días pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta a Santa Cruz 80 rs. y 6 la aroba de peso, despachándose únicamente en su administración calle Ambrosio de Morales, frente a la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Roncon.

Empresas de trasportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Pótro.

En esta empresa, unida en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferro-carril de salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

el ferro-carril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Loja, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrió el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agorquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Senz y Joaquín Benavente. P. 1860. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbasi. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BOJALANGA. Francisco Rodríguez. VALENZUELA. Francisco García. ANDUJAR. Francisco Gómez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chabarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 23. ECINA. Fernando Ruman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Senz y Joaquín Benavente. P. 1860. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbasi. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BOJALANGA. Francisco Rodríguez. VALENZUELA. Francisco García. ANDUJAR. Francisco Gómez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chabarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 23. ECINA. Fernando Ruman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Senz y Joaquín Benavente. P. 1860. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbasi. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BOJALANGA. Francisco Rodríguez. VALENZUELA. Francisco García. ANDUJAR. Francisco Gómez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chabarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 23. ECINA. Fernando Ruman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Senz y Joaquín Benavente. P. 1860. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbasi. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BOJALANGA. Francisco Rodríguez. VALENZUELA. Francisco García. ANDUJAR. Francisco Gómez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chabarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 23. ECINA. Fernando Ruman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Senz y Joaquín Benavente. P. 1860. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbasi. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BOJALANGA. Francisco Rodríguez. VALENZUELA. Francisco García. ANDUJAR. Francisco Gómez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chabarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 23. ECINA. Fernando Ruman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Senz y Joaquín Benavente. P. 1860. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbasi. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BOJALANGA. Francisco Rodríguez. VALENZUELA. Francisco García. ANDUJAR. Francisco Gómez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chabarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 23. ECINA. Fernando Ruman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Senz y Joaquín Benavente. P. 1860. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbasi. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BOJALANGA. Francisco Rodríguez. VALENZUELA. Francisco García. ANDUJAR. Francisco Gómez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chabarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 23. ECINA. Fernando Ruman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Senz y Joaquín Benavente. P. 1860. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbasi. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BOJALANGA. Francisco Rodríguez. VALENZUELA. Francisco García. ANDUJAR. Francisco Gómez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chabarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 23. ECINA. Fernando Ruman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Senz y Joaquín Benavente. P. 1860. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbasi. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BOJALANGA. Francisco Rodríguez. VALENZUELA. Francisco García. ANDUJAR. Francisco Gómez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chabarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 23. ECINA. Fernando Ruman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Senz y Joaquín Benavente. P. 1860. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbasi. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BOJALANGA. Francisco Rodríguez. VALENZUELA. Francisco García. ANDUJAR. Francisco Gómez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chabarro. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 23. ECINA. Fernando Ruman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Senz y Joaquín Benavente. P. 1860. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbasi. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BOJALANGA. Francisco Rodríguez. VALENZUELA. Francisco García. ANDUJAR. Francisco Gómez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de

Barato de papel. Al despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34 ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio el que se otorga a los precios más equitativos, como podrá verse por los siguientes lotes que para mayor comodidad se han formado.

POR CUATRO REALES. Media caja papel francés. Un paquete con 23 sobres. Un lápiz. Media docena de plumas de acero. Un mango. Una falsilla.

POR OCHO REALES. Una caja con cien cartas papel francés. Dos paquetes con 50 sobres. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lápiz. Una caja de oblas.

POR DOCE REALES. Una caja con cien cartas papel francés. Una id. con cien sobres. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lapicero. Una barra de laque.

Una caja polvos de salvadora. Un par de gemelos. Una cuartilla de papel secante. Una falsilla. Un tintero con tinta.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la dirección de los señores MUNOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra o liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones o particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4. Camas. Se venden dos camas de hierro, para persona, en muy buen estado. En la botica de Furiel calle Rejas de don Gomez darán razon.

Arca-cajas de hierro de seguridad, para custodiar dinero, alhajas, papeles y efectos de interés, sin riesgo de ladrones ni de incendios: se venden calle de Armas núm. 26.

Piano. Se vende uno de seis octavas en muy buen estado y muy barato. En la redacción de este periódico darán razon.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Esteras de junco. Ha llegado a esta capital un fabricante de dichas estereras, que las arreglara a precios muy cómodos. Vive en la plaza de la Corredera núm. 7.

Venta. Desde el día se vende una casa marcada con el núm. 6 en la calle de Sta. Victoria de esta ciudad, libre de todo gravamen. La persona que desee adquirirla podrá pasar a verla, entendiéndose para su trato con D. José Maria Gonzalez, que vive en la Plazuela de las Bulas núm. 4.

Almoneda. La hay de varios muebles, en la casa núm. 41 calle Marmol de Bañuelos.

Piano. Se vende un magnífico piano vertical, sumamente arreglado. En la coniteria de D. Rafael Castillo está de manifiesto y allí se tratará de su ajuste.

Arrendamiento. Se hace de tres graneros, dos cuartos, un pajar y una habitación con todas sus proporciones y comodidades. Plazuela de S. Pedro núm. 2.

Pérdida. En la dehesa de Rabacales se ha perdido una vaca reñita, oscura, cornicorta, pobre de cola, y con el hierro A. R. La persona que sepa su paradero avisará a Antonio Ruiz, que vive en la calle de la Cardaveja núm. 16, y le darán una gratificación.

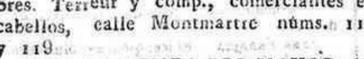
Pérdida. La de un talon de la Sucursal del Crédito de Jerez. Al que lo hubiese encontrado y lo presente en la casa de comercio de los señores Carrasco y Garcia Viniegra, se le agradecerá. Se advierte, están tomadas las disposiciones convenientes para que no sea electivo.

NO M. S. CANASI

LE CHROMACOME, tinte apreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel: no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Único depósito en París, casa de los Sres. Tezier y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz a los Sres. Tacconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Málaga Ramon de Navas.



Reglamento para las corridas de Toros en todas las plazas del Reino, presentado para su aprobación al Excmo. señor Ministro de la Gobernación en 26 de Abril del año actual. Escrito por el aficionado J. S. C. Se vende en la Librería de Francisco Lozano, a 3 rs. y medio el ejemplar.

El exterminador instantáneo y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de París, ha descubierto esta especial composición, la cual usándola por medio de sahumerios y haciendo cuanto dice la instrucción que hay en cada caja, se consiguió la extinción completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composición, es buscada con mucho empeño, no pudiendo a veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Único depósito en esta Capital, droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan dos cocheras, una cuadra de seis plazas, granero, pajar y guarnés. En la calle de Almonas núm. 64 darán razon.

Almoneda. En la calle de Jesus Crucificado núm. 6 se hace de muebles y efectos entre ellos un estrado, y una obra de antigüedad titulada Montfacon. Desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Marieta, original de Paul de Kock. Se publicará por entregas de 16 páginas en cuarto prolongado. A cada cuatro entregas acompañará una magnífica lámina. El precio de cada entrega será el de un real en toda España. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Venta. Se hace de dos troncos de caballos negros de las mejores ganaderías. En la secretaría de la señora condesa viuda de Hornachuelos, en Córdoba, darán razon. 45-40

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre, núm. 7, se vende vinagre de yema superior a 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosario lo hay, dando a escoger la uña que se quiera, a 17 rs. arroba. También se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas a la Sevillana, a 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compañía.

Arrendamiento. Para desde 4.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 147. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Benaméjiz darán razon de la renta y condiciones para su remate.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa núm. 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores Chicos núm. 40.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día hasta S. Juan próximo la casa número 1.º de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonacón núm. 7.

-CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Atahudes. En la calle del Realejo núm. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes. Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 130 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id. forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon a dedo de ancho, con cerraja, 130 rs.

Pábulos. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs. Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

La fortuna para todos.

Empresa periodística para formación de capitales y jugadas a la lotería nacional. Legalmente constituida. Única en su clase para que todos sus asociados sean favorecidos por la suerte, bien por el considerable capital que cada cual se va formando ó por la cantidad que pueda corresponderle del fondo común.

UN MILLON DE REALES

impuestos en las Compañías de seguros con destino a formación de capitales. Esta considerable suma y la grande utilidad que reporte en cinco años será para beneficio de los socios que componen las cien series que únicamente admite esta Empresa.

Ciento noventa mil reales de fondo común por cien series. Estos serán distribuidos por iguales partes entre los socios que pertenezcan a la serie ó series que no sean agraciadas por premios de lotería en todo el tiempo de suscripción. Fundador y director D. Antonio Padilla y Barbonlin. Sub-Dirección en Córdoba y su provincia, en el despacho del Diario de Córdoba calle de S. Fernando núm. 34, en donde se dan gratis los prospectos.

DENTIFRICOS LAROZE CONSERVADORES DE LOS DIENTES Y ENCIAS. Son de una superioridad reconocida para conservar a los dientes su blancura natural, y a las encías su salud, preservándolas de la tumefacción, del escorbuto y de las nevralgias dentales. ELIXIR DENTIFRICO. Tiene una acción pronta y segura para hacer disminuir la caries, curando inmediatamente los dolores y robidos de muelas, y evita las flicciones, en vez de provocarlas a la manera de tantos titulados específicos. POLVOS ROSADOS CON BASE DE MAGNESIA. Conservan la blancura y salud de los dientes y destruyen el tartaro, cuya reproducción impide endureciendo las encías. OFIATA DENTIFRICA. Debe al extracto mixto de opio el frasco de elixir 6 de polvos, 1 fr. 25.—el bote de pasta, 1 fr. 50.—el frasco de curativo con el instrumento, 4 fr. Depósito en cada ciudad, en casa de los farmacéuticos, perfumistas, peluqueros, mercaderes de modas y novedades. — Depósito general: FARMACIA LAROZE, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26. Expediciones: en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis, en París. Designe en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto. Ve ntal pormayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Tacconet, calle de S. Francisco núm. 43. Y al por menor, en Cádiz, José Maria Mateos. Sevilla, Miguel Espinosa. Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.ª Córdoba, D. Raya.

HELLO ARTIFICIAL CORDOBES.

Este precioso y tan necesario artículo se espenderá en adelante a los precios siguientes: En el depósito, calle del Reloj núm. 6: La arroba a 12 reales. La libra a 6 cuartos. En la fábrica, calle Mayor de San Lorenzo número 153: La arroba a 11 reales. La libra a 5 cuartos. Para fuera de Córdoba, en la misma fábrica a precios convencionales. 15-1

La salvaguardia de los banqueros y del comercio.

Con este título se ha establecido en Madrid una oficina que ha venido a satisfacer una de las necesidades mayores que tenía nuestra nación, a llenar un gran vacío en nuestra sociedad, siendo su propósito evitar las funestísimas consecuencias que producen las bancarotas y suspensiones de pago. Así, pues el objeto entre otros de esta empresa que cuenta con correspondientes de mucha probidad en todas las capitales de España, Portugal, Francia e Inglaterra, es informar con precisión y exactitud a todos los que lo deseen, acerca de la moralidad y crédito comerciales, así en la península, como en el extranjero de cualquier casa, sociedad ó empresa mercantil, pudiendo evitar por este medio en lo posible en toda clase de contratos y transacciones mercantiles, el fraude y mala fe que tantas desgracias han ocasionado. Entra también en su programa encargarse de toda clase de negocios relativos a la cobranza de documentos a cobrar, o protestados mediante convenio, ó poder a favor de su director y una retribución de antemano estipulada. Cualquiera que desee colocar fondos con seguridad, puede dirigirse a la Salvaguardia en cuya oficina se le facilitarán cuantas noticias e informes pueda necesitar, de las diferentes sociedades establecidas en este fin. Creemos firmemente que el comercio y alta banca se hallan de enhorabuena y que apoyarán con entusiasmo esta empresa en atención a lo beneficiosa que ha de ser a sus intereses. Su representante en esta población. D. Alfonso Maroto calle de Lucano antes del Potro núm. 14.

INTERESANTE.

Desearo el banco de Propietarios de contribuir cada día mas y de diversos modos al fomento de los intereses de los labradores e industriales, ha creído oportuno adquirir la empresa «La Maquinaria Agrícola», cuyo establecimiento tan grandes beneficios ha proporcionado al cultivo y a la elaboración de los frutos. El objeto de la Maquinaria Agrícola es traer a España todos los instrumentos que se hayan perfeccionado en el extranjero, venderlos al público a bajo precio y enseñar su manejo por medio de ensayos públicos, y ofreciendo a los compradores operarios diestros e inteligentes. Como el banco de Propietarios se propone que la Maquinaria Agrícola sea mas bien que una empresa mercantil, un medio eficaz de fomento, venderá las Máquinas a plazos a los labradores que lo deseen, con tal que sean de responsabilidad a satisfacción. El objeto de la Sociedad al obrar así, es propagar el uso de los instrumentos perfeccionados, a fin de que la producción sea mas barata, la escasez de brazos menos terrible, y el bienestar de las clases rurales se acreciente. Los modelos y precios pueden verse en casa de D. Ramon de Torres y Codes, del comercio, calle de Espartería núm. 8, quien se encarga de traer todas las máquinas que se quieran.

CON REAL CEDULA DE PRIVILEGIO.

Fábrica de filamentos vegetales, carrera de los Tejares núm. 42.—Córdoba.

La aplicación de la lana vegetal que se elabora en este establecimiento para hechido de colchones, almohadas y muebles, su reducido precio comparativamente al de la lana animal, su muelle blandura, higiene y comodidad, se recomienda por sí sola.

PRECIOS. Lana de 1.ª clase dispuesta para henchir colchones 32 reales arroba. Id. de 2.ª id. id. id. 30 id. id. Id. de 3.ª id. id. id. 20 id. id.

COLCHONES HECHOS con paredillas, vivillos y embaste con lana de 2.ª y lienzo de hilo. De catre, 2 varas 9 pulgadas largo, y 38 pulgadas ancho, a 85 reales uno. De catre catre y cama, 2 varas 9 pulgadas largo, 4 vara 7 pulgadas ancho, a 100 id. id. De matrimonio, 2 varas 13 pulgadas largo, 4 vara 20 pulgadas ancho, a 120 id. id. Estos colchones deberán llevar en uno de sus extremos el sello de la fábrica que justifique su clase, precio y procedencia.

CORDELERIA. Las cuerdas hechas con los filamentos producto de esta fábrica son prácticamente reconocidas por superiores a las de esparto y cáñamo; con especialidad se recomiendan para pozos y minas. Con arreglo a pedido se labran maromas de todos gruesos y cuerdas de todas clases, como cordeles, coyundas, cintos y cabestros, etc. Interin se fije la tarifa detallada que haya de regir, los precios serán con arreglo a peso. Queda abierto el despacho de sus productos en la misma fábrica, donde se facilitarán muestras, y para los pedidos que se hagan por correspondencia dirigirse al Sr. D. Ramon de Torres y Codes.

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañía) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º. En Sevilla, plaza del Rey núm. 4. Esquina a calle Confiterías núm. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Paja. Se vende una partida de superior calidad, en el cortijo del Castillo término de esta ciudad. El encargado en su ajuste vive plazuela de S. Miguel núm. 1.

Plaza de toros de Ecija. Se saca a pública subasta para su arrendamiento desde el día veinte y cinco de Julio del corriente año inclusive hasta el treinta y uno de Diciembre de 1863, por el tipo de veinte mil reales, y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la casa del Sr. Presidente de la sociedad propietaria de la misma, calle Capuchinos número 24, donde tendrá lugar la licitación el domingo doce del corriente Junio, desde las diez a las doce de su mañana.

Arrendamiento. Desde el día se hace de dos cuartos, una con 10 plazas y otra con cuatro pajares y graneros. En la calle de los Saravias núm. 3 darán razon.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Teña, unico representante en toda la provincia de Córdoba. Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 a 280 fanegas de tierra.

Buñas francesas de primera calidad a 8 reales libra. Droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA a todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 6 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Pérdida. De la dehesa de Suerte Lantisco se ha extravariado el 2 del corriente, una burra mediana, rucia clara, herrada con una B. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a su dueño D. Joaquín Barrera, calle de Almonas.

Subasta. En el día 20 del corriente se vende en subasta particular la casa número 8 moderno, en las calles de S. Bartolomé el viejo, colación de esta Santa Iglesia Cathedral, de propiedad particular y con títulos corrientes, bajo el tipo de quince mil reales, siendo su renta actual novecientos anuales: en la Notaría de D. Rafael Garcia del Castillo y hora de las doce de dicho día, tendrá lugar el remate.

Pérdida. En la noche del seis a las oraciones, se extravirió un perro de lana blanco, pequeño, en la parte alta de la calle de S. Fernando: se suplica a la persona que se lo haya encontrado, se sirva llevarlo a dicha calle núm. 53, y despues de agradecerlo se le gratificará.

Interesante. Se ha abierto un establecimiento de limpiar el calzado de todas e ses, con betun y charol. En este establecimiento se vende tinta, betun en liquido, y charol y betun en pasta. Calle de San Fernando núm. 48.

Importante a los Labradores. Se compra a buenos precios semillas de Zaragoza y Mostaza, en el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento núm. 44 y 46.

Pérdida. Quien se haya encontrado una gola de plata, de Ingenieros, que se perdió el día 3 del corriente cerca del cementerio de S. Rafael, tendrá la bondad de entregársela en la casa núm. 2, calle de Zamorano de esta ciudad, y se le dará una gratificación.

Venta. La de pastos y yerbas de la dehesa de Nava-redonda, enclavada en los llanos del Conde; desde el día hasta el 15 de Agosto. Su dueño para tratar, D. Manuel Baena calle Carreteras núm. 43.

Subarriendo. El de una casa principal núm. 15 calle de las Campanas, acristalada, con cochera, cuartos, etc., para desde San Juan en adelante. Para tratar, con D. Matias Sanz plazuela de Capuchinas número 47.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan del presente año la casa principal núm. 80 de la calle de Lineros, propia de D. Ramon de Torres y Codes, quien dirá su renta y condiciones en la calle Espartería núm. 8.